



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Fundamentos jurídicos

Asignatura	Derecho: Fundamentos jurídicos			
Código	O05G220V01201			
Titulación	Grado en Trabajo Social			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Álvarez González, Susana			
Profesorado	Álvarez González, Susana Feijóo Miranda, José Gonzalez Jerez, Jose Antonio			
Correo-e	sualvago@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La guía docente que se presenta corresponde a la asignatura de formación básica "Fundamentos jurídicos", con 6 ECTS. Tiene su origen en la materia "Derecho, ciudadanía y trabajo social" dividida en dos asignaturas: Fundamentos jurídicos, y Derecho y Trabajo Social. Fundamentos jurídicos constituye el inicio de la formación jurídica de los futuros graduados en Trabajo Social.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y circunstancias
A2	Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales
A4	Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión
A5	Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización
A6	Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
A7	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
A8	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, tomando en consideración la diversidad cultural -y por lo tanto la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas...-, la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el requerimiento de tender hacia una sociedad sostenible medioambientalmente y de defender los valores de la paz
A9	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
A10	Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados
A19	Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
A20	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
A21	Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
A23	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo
A25	Gestionar y presentar historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales; tomando especial precaución respecto del derecho de los usuarios y de las usuarias a la confidencialidad, al secreto profesional y a la protección de datos

A26	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes
A27	Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social
A31	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Capacidad de organización y planificación
B3	Capacidad reflexiva
B4	Comunicación oral y escrita en las lenguas nativas
B8	Capacidad de gestión de la información
B9	Resolución de problemas
B10	Toma de decisiones
B14	Habilidades en las relaciones interpersonales
B15	Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad
B16	Razonamiento crítico
B17	Compromiso ético
B18	Aprendizaje autónomo
B19	Adaptación a nuevas situaciones
B23	Motivación por la calidad
B24	Sensibilidad hacia temas medio ambientales, igualdad entre hombre y mujeres, cultura de la paz, etc.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de análisis y síntesis.	B1
Capacidad de organización y planificación.	B2
Capacidad reflexiva.	B3
Comunicación oral y escrita en las lenguas nativas.	B4
Capacidad de gestión de la información.	B8
Resolución de problemas.	B9
Toma de decisiones.	B10
Habilidades en las relaciones interpersonales.	B14
Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.	B15
Compromiso ético.	B17
Razonamiento crítico.	B16
Aprendizaje autónomo.	B18
Adaptación a nuevas situaciones.	B19
Motivación por la calidad.	B23
Sensibilidad hacia temas medioambientales, igualdad entre hombres y mujeres, cultura de la paz, etc.	B24
Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.	A2
Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión.	A4 A5
Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.	
Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.	A6
Establecer relaciones profesionales con el fin de identificar la forma más adecuada de intervención.	A7 A8
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, considerando la diversidad cultural y, por lo tanto, la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas, etc. , la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, la necesidad de tender hacia una sociedad ambientalmente sostenible y defender los valores de la paz.	
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.	A9
Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.	A10
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.	A19
Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones con el fin de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	A20 A21
Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza de la misma.	

Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. A23 A25

Gestionar y presentar historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales, con especial precaución en lo relativo al derecho de los usuarios y de las usuarias a la confidencialidad, al secreto profesional y a la protección de datos.

Trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos, contribuyendo igualmente a abordar de forma constructiva los posibles puntos de vista existentes. A26 A27

Participar en la administración y dirección de entidades de bienestar social.

(*) A1
(*) A31

Contenidos

Tema	
TEMA 1. El concepto de Derecho.	Aproximación al concepto de Derecho. El Derecho como sistema normativo. Validez, eficacia y justicia. El Derecho como forma de organización social. El Derecho y otros órdenes normativos.
TEMA 2. Fuentes de producción normativa.	La producción normativa. El derecho legal y el derecho judicial. Otras formas de producción normativa.
TEMA 3. Legitimidad del poder y justicia del derecho	Legitimidad del poder y justicia del Derecho. La justicia formal: la seguridad jurídica. La justicia material: libertad, igualdad y solidaridad. Los principios y los derechos como desarrollo de los valores. El Estado de Derecho y sus tipos.
TEMA 4. Derechos fundamentales I	Los derechos fundamentales como concepto histórico. Evolución cronológica de su conocimiento y conceptualización. Valores superiores y derechos fundamentales. La doble dimensión de los derechos fundamentales en la Constitución: objetiva y subjetiva.
TEMA 5. Derechos fundamentales II	Los derechos fundamentales en el sistema constitucional español. Garantías de los derechos fundamentales en el sistema español.
TEMA 6. Los derechos fundamentales y el trabajo social.	El derecho a la intimidad y a la confidencialidad de la información en Trabajo Social. Derechos y libertades de los extranjeros en España: la función del trabajador social. El respeto a los derechos fundamentales de los penados. Los menores como titulares de derechos fundamentales.
TEMA 7. Igualdad y solidaridad en el estado social y democrático de derecho.	El Estado social y democrático de Derecho. De la igualdad formal a la igualdad material. La prohibición de discriminación. Concepto y justificación de la discriminación positiva. Problemas actuales y crisis de la solidaridad en los estados contemporáneos.
TEMA 8. Los derechos económicos, sociales y culturales	Los derechos fundamentales y los derechos sociales. Caracterización de estos derechos. Derechos sociales y necesidades básicas. Los derechos sociales como derechos prestacionales. La titularidad de los derechos sociales. Derechos sociales como derechos de igualdad. Los principios rectores de la política social y económica.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	7	17.5	24.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	30	45
Sesión magistral	21	52.5	73.5
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	3	0	3
Estudio de casos/análisis de situaciones	3	0	3
Otras	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminarios	Asistencia a seminarios o preparación en pequeños grupos de un tema y exposición oral de las principales conclusiones del estudio.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Realización de actividades de carácter práctico.

Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	Resolución de dudas teóricas y prácticas.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Resolución de dudas teóricas y prácticas.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Seminarios	Asistencia a seminarios y evaluación del estudio intensivo de determinados temas, discusión, participación y elaboración de documentos y conclusiones. Asistencia a las acciones tutoriales de la materia programadas a lo largo del curso.	Ata o 10 (ata 1 puntos).
Estudio de casos/análisis de situaciones	Planteamiento, resolución de casos y entrega de casos prácticos.	Ata o 30 (ata 3 puntos).
Sesión magistral	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo del aprendizaje previo. Podrá consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o una prueba tipo test.	Ata o 60 (ata 6 puntos).

Otros comentarios sobre la Evaluación

A) Procedimiento de evaluación de NO ASISTENTES. Descripción (aspectos/criterios):

- Evaluación teórica: examen teórico-práctico que recogerá los contenidos relativos a la materia impartida durante las clases de aula. Calificación: hasta 70%
- Evaluación del estudio de casos: examen teórico-práctico. Calificación: hasta 20%.
- Seminario: exposición oral sobre uno o varios temas. Entrega de un trabajo escrito sobre uno o varios temas del contenido de la asignatura. Calificación: hasta 10%.

B) Segunda oportunidad: se evaluarán las competencias y aspectos no superados en la primera convocatoria evaluarán las competencias e aspectos no superados en la primera convocatoria

Fuentes de información

CONTRERAS PELÁEZ, F. J, **Defensa del Estado social**, Universidad de Sevilla, 1996,
 DE LUCAS, J. y otros, **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo Blanch, Valencia, 1994,
 DÍAZ, E, **Estado de Derecho y sociedad democrática**, Taurus, 1991,
 Garriga Domínguez, A, **Tratamiento de datos personales y derechos fundamentales**, Dykinson, 2009,
 Martínez de Pisón, J., **Políticas de bienestar. Un estudio sobre los derechos sociales**, Tecnos, 1998,
 Peces-Barba Martínez, G, **Curso de derechos fundamentales. Teoría general**, BOE, 1999,
 Peces-Barba Martínez, G. y otros, **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons, 1999,
 Pérez-Luño, A.E, **Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución**, Tecnos, 2005,
 Pérez-Luño, A.E y otros, **Teoría del Derecho**, Tecnos, 1997,
 Prieto Sanchís, L, **Estudios sobre derechos fundamentales**, Debate, 1990,
 Prieto Sanchís, L, **Lecciones de Teoría del Derecho**, Mac Graw Hill, 1997.,
 Rubio Llorente, F., **Derechos fundamentales y principios constitucionales**, Ariel, 1995.,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho: Derecho y trabajo social/O05G220V01401